

El Palmiticultor

Boletín N.º 183

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

FEBRERO 15 DE 1988

EDITORIAL

Señores

MIEMBROS JUNTA MONETARIA

E. S. D.

Bogotá, Febrero 3 de 1988

Apreciados señores:

Nuevamente con singular sorpresa hemos recibido las disposiciones de crédito que regirán para el cultivo de palma africana en 1988, las cuales a nuestro modesto entender no son otra cosa que la reafirmación de la equivocada política de "desacelerar el crecimiento del cultivo de Palma en Colombia" adelantada por el gobierno en cabeza del Ministerio de Agricultura, que implican un trato discriminatorio contra esta actividad.

Permítaseme ilustrar el anterior punto de vista con dos consideraciones concretas. En primer término, por segundo año consecutivo los incrementos en términos monetarios para financiar el sostenimiento y siembra son mínimos no llegando siquiera al 10%, nivel que no se compadece en nada con los aumentos de los costos que superan por mucho el 25%, índice similar al de la inflación. Los aumentos que regirán para 1988 son de \$38.000 a \$40.000 para sostenimiento y de \$185.000 a \$200.000 para siembra lo que es igual a 5,2% y 8,1% respectivamente, los cuales contrastan con aquellos aumentos para actividades similares como la de frutales, cuyos incrementos son del 25% para sostenimiento y 29,4% para siembra o las de cocotero con aumentos del 21,4% para siembra.

Si creen ustedes que es posible un adecuado mantenimiento de una hectárea de palma con \$40 mil cuando el real costo está cercano a \$180 mil? Es así como nos inducen a mejorar los niveles de productividad para intentar ser competitivos? Esa cobertura de financiación no supera el 23% nivel excesivamente precario.

En segundo término hay que mencionar la financiación para siembra. Excesiva falta de información deben tener aquellos que consideran que con \$200 mil se puede cubrir adecuadamente el proceso de siembra y mantenimiento durante dos años de una hectárea de palma. Para que tengan una cercana idea ese proceso tiene un costo a la fecha de \$768.900 lo cual constituye una cifra conservadora. Y si a esto le agregamos la funesta decisión de eliminar los períodos de gracia (4 años) para los créditos que superen \$10 millones, hemos entrado entonces en el terreno del desmonte del crédito de fomento para la palma africana. Ello significa entonces que es utópico adelantar programas de siembra mayores de 12 has. con crédito de fomento.

Si a todo lo anterior agregamos el perjuicio que se le causó a la actividad palmera en 1987 con la expedición de la resolución 41 de julio 9 y la circular reglamentaria 1540 de septiembre 17, que impidió el perfeccionamiento de créditos represando solicitudes por más de \$1.500 millones debido a que se imponía la ilegalidad con el cobro de intereses sobre intereses como no solamente lo denunció FEDEPALMA sino también el Banco Ganadero y la Asociación Bancaria.

A raíz de estas normas se perdieron más de 10 meses y se perdió poder adquisitivo del monto solicitado lo que implica reducir los programas previstos. Valga decir que la Junta Monetaria se dio cuenta del error rectificado con la resolución 83 de diciembre de 1987.

FEDEPALMA considera que se está cometiendo un error con repercusiones futuras, no presentes. Estas medidas no harán posibles nuevos cultivos en número de áreas suficiente para continuar sustituyendo importaciones, como se ha venido haciendo desde hace más de 15 años. Así mismo, no será FEDEPALMA la responsable de que se frenen nuevas inversiones en esta actividad ni que ella siga modernizándose. Señalamos si a esta administración que con estas absurdas medidas está poniendo en peligro un esfuerzo de algo más de 25 años que ha permitido sustituir de 200 mil tns. de importación siete años atrás a 80 mil en el presente, generando desarrollo social y económico, como aporte al país.

Invitamos entonces a los señores Miembros de la Junta Monetaria y a todos aquellos estamentos oficiales, a que reconsidieren estas decisiones para lo cual estamos prestos a sustentar nuestros fundamentos.

Cordialmente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo

**DECLARACION FINAL DE LOS PARTICIPANTES DE LA
MESA REDONDA INTERNACIONAL SOBRE
LA EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR Y LAS NECESIDADES DE
DESARROLLO RURAL EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA"**

(Viene de Boletín No. 182)

3. El profesional debe ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias para desarrollar las potencialidades de los recursos subutilizados de las fincas, comunidades y regiones.

4. El profesional debe ser capaz de comunicarse con las familias rurales para difundir innovaciones, estimular la organización de las comunidades y movilizarlas para que tengan acceso a los bienes y servicios necesarios y para que defiendan sus derechos.

5. El profesional deberá conocer y ser capaz de interactuar con las instituciones públicas y privadas de apoyo al desarrollo rural, de modo de poder analizar críticamente su organización y efectividad, y poder contribuir para una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones, así como integrarse interdisciplinariamente con otras profesiones afines.

6. El profesional debe ser capaz de ejercer una acción protagónica para influir en las políticas de las instituciones de apoyo al desarrollo rural. Cualquiera sea la función que desempeñe, el profesional debe ser un agente de cambio y un promotor del desarrollo y no un mero espectador a la espera de decisiones y acciones externas.

III. Medidas que podrían adoptar las instituciones de educación agrícola superior.

Para adecuar la formación profesional al perfil anteriormente descrito, aún dentro de las limitaciones de las facultades, se propone adoptar las siguientes medidas:

1. Diseñar el perfil profesional adecuado a cada facultad en consulta con docentes, estudiantes, egresados, asociaciones de profesionales afines, y representantes de los empleadores y de los agricultores.

2. Disminuir la excesiva especialización que limita el desempeño del profesional en el medio rural; para ello en cada una de las carreras y orientaciones se debe incorporar las materias relativas a producción vegetal, producción animal, conservación de recursos, administración rural, comercialización agrícola y extensión rural.

3. Diseñar e incorporar al plan de estudios un porcentaje significativo de horas de prácticas en el campo, ya sea a través de módulos de trabajo supervisados, de participación en actividades de los organismos que promueven el desarrollo rural o de alguna modalidad que permita a los alumnos participar activamente en los procesos de producción, manejo gerencial, comercialización agrícola y organización de los agricultores y de sus comunidades, directamente en el medio rural.

Una vez adoptadas estas medidas, se propone que las facultades apliquen otras específicas, relativas a los sistemas de promoción de estudiantes, y de selección y formación permanente de los docentes, concordantes con el perfil adoptado y con las acciones requeridas para su formación.

IV. Acciones de seguimiento.

1. Solicitar a la FAO que difunda las sugerencias de esta Mesa

Redonda a todas las facultades de ciencias agrarias y a los organismos nacionales encargados de las políticas y programas de educación agrícola superior y de desarrollo rural.

2. Solicitar a la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, ALEAS, que estimule a sus instituciones asociadas para que promuevan la difusión de las propuestas generadas en esta Mesa Redonda, de modo que ellas lleguen a la totalidad de los docentes y estudiantes de ciencias agrarias.

3. Sugerir a las facultades de ciencias agrarias que analicen estas propuestas, con el fin de adecuarlas a sus condiciones particulares. Se propone que este análisis sea realizado con la participación de docentes, estudiantes, egresados y representantes de productores y de organismos de apoyo al desarrollo rural.

4. Solicitar a la ALEAS que incluya esta temática en la agenda de la IX Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior.

5. Recomendar a ALEAS que en su próxima Conferencia analice la posibilidad y conveniencia de crear un Consejo Asesor de Educación Agrícola y Desarrollo Rural, integrado por educadores de gran experiencia, que asesore a su Secretaría Ejecutiva y a las facultades de ciencias agrarias que lo soliciten.

6. Solicitar a la FAO que elabore un proyecto de ámbito regional destinado a apoyar a las facultades de ciencias agrarias

que deseen poner en práctica las sugerencias de esta Mesa Redonda.

V. Consideraciones finales.

Como se puede constatar de esta exposición, existe la urgente necesidad de formar un nuevo profesional de ciencias agrarias para la situación de crisis de nuestros países, pero afortunadamente existen también reales posibilidades de hacerlo, aún dentro de las actuales circunstancias de las facultades de ciencias agrarias.

De la formación de los profesionales en ciencias agrarias, dependerá en gran medida, la adecuada formulación de políticas agrícolas, la orientación de la investigación, de la extensión, del crédito y del desarrollo rural, y con ello la satisfacción de las necesidades de los agricultores y la prosperidad de los países.

En América Latina existen más de 400 facultades de ciencias agrarias en las cuales actúan de miles de docentes, en su mayoría de gran calificación profesional y académica. Estos docentes forman e influyen con sus conocimientos y ejemplos a un enorme contingente de alumnos que serán los futuros formuladores y ejecutores de las políticas agrícolas y también funcionarios y ejecutivos de los organismos de apoyo al agro.

Ojalá que este documento, que no pretende ser completo, ni de aplicación universal, llegue a todos los docentes de las facultades de ciencias agrarias de América Latina para su consideración, de modo que estas sugerencias de carácter general puedan ser adaptadas a las circunstancias de cada facultad y posteriormente adoptadas dentro de sus necesidades y posibilidades.

MENSAJE DE APOYO

Bogotá, D.E., Enero 27 de 1988

Señor Doctor
VIRGILIO BARCO VARGAS
Presidente de la República
Bogotá

Señor Presidente:

Ha manifestado usted que con el vil asesinato del Procurador General de la Nación, que repudiamos adoloridos, y con los demás actos de sinigual violencia que han acaecido recientemente, la sociedad ha sido desafiada. Como patriotas y ciudadanos conscientes de sus deberes y responsabilidades aceptamos la invitación que usted ha formulado para responder a este desafío.

Las gravísimas circunstancias que vivimos obligan aún más nuestro compromiso con el país para lo cual estamos dispuestos a hacer los sacrificios y prestar la colaboración que sean necesarios. Aceptamos gustosos la convocación que usted ha hecho a los colombianos, y apoyamos los decretos expedidos para combatir la subversión, la delincuencia común, el narcotráfico y el terrorismo. Una situación de anormalidad exige facultades y acciones de excepción: la realidad actual no es compatible con la interpretación restringida de los poderes constitucionales del Estado para actuar en defensa de una sociedad martirizada y amenazada. Por ello, confiamos en el respaldo de la Corte a las medidas que ha tomado y tomará el Gobierno en aplicación del Estado de Sitio.

Por su elevado conducto y en su carácter de comandante de las Fuerzas Armadas, les hacemos llegar nuestra voz de respaldo y admiración por su heroica tarea y de condolencia por el sacrificio

de aquellos de sus miembros que han fallecido en cumplimiento del deber. Ellos merecen la gratitud de sus compatriotas.

Albergamos la esperanza de que el Congreso en un inmediato futuro y aunada la voluntad de sus integrantes, legisle sobre los temas que prioritariamente requieren normas adecuadas a las presentes circunstancias y que den instrumentos adicionales al ejecutivo para esta gigantesca cruzada de rescate de nuestra democracia.

La propuesta que ha hecho el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia para que las tres ramas del Poder Público estudien conjuntamente los problemas nacionales y tomen las decisiones necesarias, merece el respaldo nacional. La recuperación de la ley y el orden es el objetivo fundamental de la Nación, y tiene como premisa el afianzamiento y la vigencia de las instituciones, las cuales sólo pueden subsistir si se adaptan a las nuevas circunstancias.

Con satisfacción hemos escuchado las voces de quienes proponen un gran acuerdo nacional, que esté por encima de los partidos y de otras diferencias. No otra cosa cabe esperar de nuestros dirigentes, que ante esta grave crisis, sabrán asumir el liderazgo que angustiosamente reclama la Nación.

Le deseamos éxito en la ardua tarea en que usted como Jefe del Estado se ha comprometido.

Reciba, Señor Presidente, la manifestación de nuestro aprecio y consideración.

Firman la SAC y todos los gremios afiliados a ella.

Recolección y acondicionamiento de los Hymenópteros parásitos

Por: G. Delvare

El doctor Gerard Delvare, Director del Departamento de Faunistas de Cultivos Tropicales del IRHO (Francia) está interesado en recibir y determinar insectos benéficos, especialmente Hymenópteros-parásitos en palma aceitera.

Además de las identificaciones respectivas este trabajo de recolección es de utilidad a los investigadores o responsables de sanidad de las plantaciones por cuanto adquieren un mejor conocimiento de la fauna benéfica y su relación con las plagas.

A continuación el Sr. Delvare describe la manera de recolectar y acondicionar los Hymenópteros-parásitos.

A. RECOLECCION

1. A partir de los diferentes estados de cada una de las plagas de palma africana.

2. Búsqueda y determinación de plantas nectaríferas ubicadas en los sitios soleados de las plantaciones (carreteras, vacíos, linderos, etc.). Sobre dichas plantas (solanáceas, malváceas y verbénáceas, etc.) se recolectan los parásitos que vienen a alimentarse del néctar.

B. ACONDICIONAMIENTO

Es importante que los insectos sean:

1. Matados en acetato de estilo.

El hecho de matar los Hymenópteros-parásitos con acetato de estilo tiene la garantía de que las

articulaciones volverán a tener su flexibilidad al momento del reblandecimiento en cámara húmeda y del montaje. Los insectos que se mueren por deshidratación o asfixia serán mucho menos flexibles y tienen el riesgo de ser dañados al momento del montaje.

Personalmente utilizamos para las capturas un aspirador de boca.

Es esencial que el espacio entre el tubo y la tapa sea reducida al mínimo, con el fin de que los insectos no se puedan introducir y queden aplastados. Una vez que los insectos son aspirados, se quita la tapa y se coloca un tapón de algodón impregnado de algunas gotas de acetato de estilo. Hay que esperar por lo menos una hora para que el acetato ac-

túe sino, los insectos más resistentes, se pueden despertar cuando están sobre la capa de algodón: en este caso, el conjunto de los especímenes podría dañarse, lo que constituiría una mala sorpresa para el recolector.

Este procedimiento evita que el acetato se condense en el interior del tubo y haga que los apéndices (alas) se peguen. En efecto, el exceso de acetato se volatiliza al exterior del tubo.

2. Conservados secos sobre capas de algodón.

Tan pronto sean matados los especímenes deberán ser puestos sobre una capa de algodón, la fase ventral dirigida hacia abajo, alas, si es posible, extendidas a

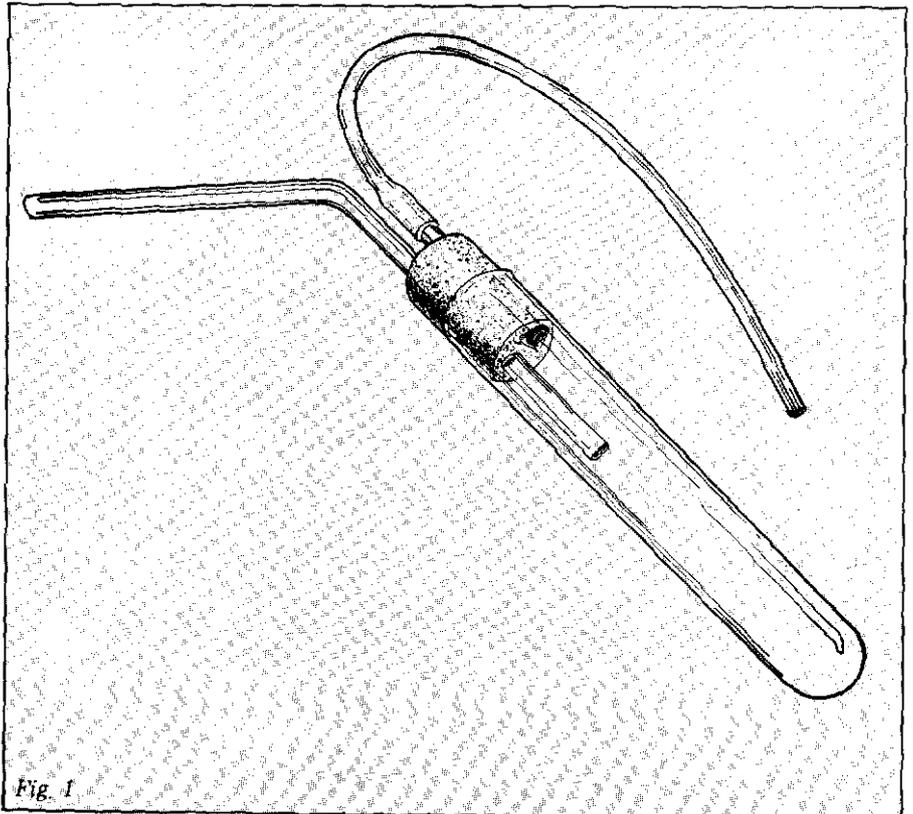


Fig. 1

cada lado del cuerpo. Es esencial conservar los especímenes en seco, ya que se deteriorarán muy rápidamente en alcohol.

Para realizar "Mini capas" se utilizaron cajas plásticas de las dimensiones siguientes: 55 x 40 x 6 mm. (ref. No. 546 de la casa CAUBERE B.P. 228-19, 75927 París CEDEX 19).

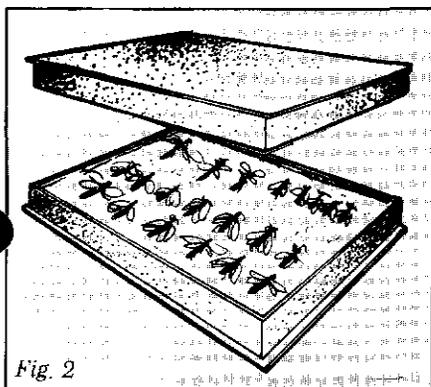


Fig. 2

Sobre el fondo de la caja se coloca algodón, se cubren con una hoja de papel de la misma dimensión de la caja sobre la cual se colocaron las referencias de recolección (huésped, planta-huésped, localidad, país, fecha de recolección y nombre del recolector). Esta hoja de papel bloquea los insectos cuando la tapa de la caja está cerrada. Es recomendable sellar con cinta pegante cada una de las cajas durante el transporte, de esta forma los insectos se conservan indefinidamente.

Si los insectos son puestos sobre capas en atmósfera húmeda, es importante colocar algunos cristales de fungicida (Diparachlorobenzeno) sobre la capa de algodón. Los insectos de tamaño medio o grande se conservan sobre cajas clásicas de gran tamaño.

El envío del material colectado debe dirigirse a:

Señor Gerard Delvare
Director Servicio Faunística
IRHO/CIRAD
B.P. 5035
34032 Montpellier Cedex
Francia

CRITERIOS

EL ACEITE DE PALMA TIENDE A VOLVER

Por: John Buckley

A pesar de la caída de los precios, la producción de aceite de palma continúa aumentando y los productores se preparan para inundar el mercado.

Después de dos décadas de un gigantesco crecimiento, el mercado del aceite de palma está en conflicto con la dura realidad de la excesiva capacidad. La caída de la rentabilidad constituye una amenaza para futuras inversiones y los proveedores se disputan los mercados entre sí. Además, la tregua de la competencia de otros aceites ha terminado.

Aún no se han vendido las inmensas existencias. No obstante, la producción mundial sigue estando casi en niveles récord, reflejando la cantidad de siembras de palmas clonales de alto rendimiento que se han sembrado en los últimos diez o veinte años. A pesar de que siempre se tuvo conciencia del riesgo, se suponía —y aún se supone— que los mercados podrían ser arrebatados a los demás aceites, y que éstos podrían crecer en su totalidad, en el momento en que las palmas maduraran.

Desde principios de la década de los setenta, se estimuló la producción mediante la bonanza de la demanda de una alternativa barata y versátil a la soya. De menos de 2 millones de toneladas, la producción llegó a superar los 8 millones de toneladas. Malasia, el mayor productor y exportador, aumentó la producción nueve veces, hasta llegar a 4,5 millones de toneladas.

Dicha expansión continúa. Si no es mediante la tala de palmas, es imposible detener la producción —solamente se puede desacelerar a través de sequías (las cuales tardan muchos meses en afectar la producción de fruta) o mediante la reducción de fertilizantes.

Los agricultores tienen que escoger entre no recoger la fruta (lo cual podría afectar el cultivo por la producción de toxinas nocivas) o cosecharla con pérdidas. Por lo general recogen la cosecha, con la esperanza de que las pérdidas se recuperen posteriormente.

Así mismo, el aceite de palma crudo se deteriora, a menos que se procese, pero incluso el aceite procesado tiene una corta vida de almacenamiento —como sucedió en Malasia el año pasado, con un costo altísimo para el país, cuando las existencias llegaron al récord de 1 millón de toneladas. El aceite se oxidó y fue necesario venderlo a un precio muy bajo.

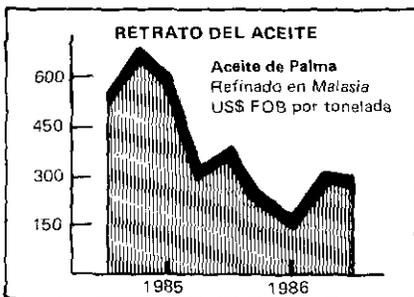
La palma se cosecha a lo largo de todo el año y por lo tanto la empresa tiende a disponer del producto rápidamente a bajos costos de producción y en volúmenes altos/bajos precios unitarios de la exportación de aceite para diversos productos terminados.

Después de 1974, este enfoque dio un salto cuantioso, cuando se hizo comercialmente viable el proceso denominado fraccionamiento, el cual aún está abriendo nuevas posibilidades, al permitir la comercialización de productos

constitutivos, como lo son las oleínas para cocina y las estearinas para la fabricación de jabón, por ejemplo.

Debido a las características de solidez del aceite de palma, tradicionalmente éste ha sido descartado de las mezclas de aceite líquido en las zonas templadas y su uso se ha limitado a las zonas tropicales. Se comercializa principalmente en forma de Vanaspati sólido, que es una grasa vegetal hidrogenada.

Esta grasa fue inventada por Hindustan Lever en 1930, aunque sólo comenzó a competir con la soya, la mantequilla y el sebo en la India, Pakistán, el Medio Oriente y Africa del Norte en 1970.



Los progresos del fraccionamiento mejoraron la penetración de la palma en estos mercados. A medida que el proceso se fue refinando, se logró ampliar el uso de la oleína de palma en el mercado de los aceites embotellados y la mezcla de los mismos en las zonas templadas y tropicales, desalojando así al aceite de soya y de colza de una gran cantidad de aplicaciones para productos terminados.

Malasia fue el líder de esta revolución tecnológica y dio una lección a los grandes productores de aceite, como los Estados Unidos en lo que a investigación, desarrollo y promoción se refiere. No obstante, el éxito alcanzado también sirvió de inspiración a imitadores en otras partes del mundo.

Indonesia se dio cuenta de que tenía el clima adecuado y la tierra virgen para copiar a Malasia. En diez años, la producción aumentó de 250.000 a 1.8 millones de toneladas y actualmente planea triplicarla.

Así mismo, se han invertido grandes sumas en la refinación y fraccionamiento a bajo costo en Indonesia, lo cual plantea para Malasia un mayor reto.

Igualmente, Malasia está sufriendo la presión que ejercen otras zonas, como el renacimiento de la producción de soya en los Estados Unidos después de la sequía, la oferta récord de aceite de colza subsidiado en la Comunidad Europea y el marcado aumento de la producción de soya y girasol en América Latina. Con el fin de mantener la ventaja competitiva, los exportadores de palma se han visto obligados a bajar los precios.

Indonesia, que últimamente le sigue los pasos a Malasia, ofreciendo incluso mejores condiciones, está muy preocupada por la súbita recuperación de la producción de aceite de coco en las Filipinas.

La India —que es el mayor comprador de aceites vegetales del mundo y en donde se comercializaban más de 500.000 toneladas de palma— recortó las importaciones con el fin de fomentar la autosuficiencia. Pakistán, que es el segundo comprador, compró en exceso y está revendiendo los excedentes a los países vecinos.

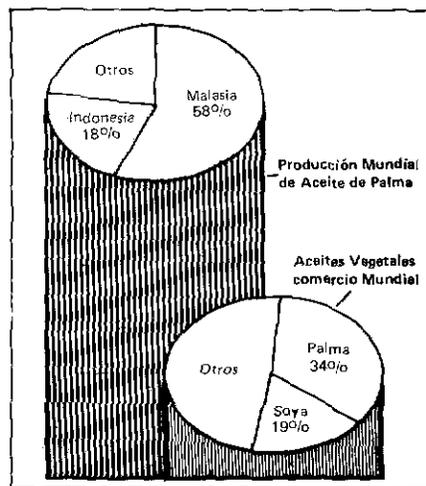
El derrumbe de los precios era inevitable debido a la recesión de los créditos para exportación y a la escasez de divisas de los compradores claves. No obstante, cuando se presentó la caída, durante el segundo trimestre de 1986, la sacudida fue espectacular y los precios bajaron a menos de la tercera parte del nivel del

año anterior.

El mercado tocó fondo al llegar a US\$180 por tonelada. A pesar de que los precios se han recuperado a US\$330, siguen siendo muy bajos, según los niveles históricos.

Las perspectivas a corto plazo dependen en gran parte de si la producción Malaya disminuye en 1987, como piensan algunos expertos, y de si los bajos precios fomentan que los países importadores compren más —a pesar de la presión que se ejerce en el Tercer Mundo de recortar gastos y desviar los ahorros provenientes de los productos de consumo hacia otros fines.

No obstante, parece ser cierto que la palma creará nuevos mercados, especialmente en el Norte. Aunque parece que el mercado mundial seguirá saturado de grano barato por muchos años, el consumidor exige cada vez más semillas oleaginosas ricas en aceite con menores subproductos de torta. La palma parece encajar en este marco. Así mismo, la palma desempeña un papel nutritivo vital como producto alimenticio básico en los países en desarrollo.



No obstante, el estado actual del mercado debería alertar a aquellos que están pensando en sembrar nuevos cultivos de palma de aceite.

Tomado de South march 1987.

DIA DE CAMPO

El 28 de enero próximo pasado, con una nutrida asistencia, se llevó a cabo un Día de Campo en las instalaciones del CRI - El Mira en Tumaco, organizado por FEDEPALMA.

Después de las palabras de bienvenida, nuestro Director expuso brevemente la situación por la que está pasando nuestro sector, haciendo énfasis en los importantes cambios que ha tenido la política de crédito de fomento. Esta es cada vez más onerosa para el agricultor, de tal suerte que dejará de ser una herramienta para su desarrollo y pasará a ser una limitante.

Se escuchó a los cultivadores su preocupación por el creciente robo de las frutas que se está presentando en la zona, a lo que se le aconsejó establecer un censo completo de quiénes venden para que los propietarios de plantas de beneficio sepan quién puede vender y aproximadamente cuánto. Es importante en todo caso que los compradores se reúnan y sólo reciban frutas de origen conocido, sólo así se solucionará el problema como ha sucedido en otras regiones del país.

A continuación el doctor Guillermo Vallejo presentó una ilustrada conferencia sobre la importancia de la fertilización en la palma, con todas las pruebas científicas sobre los resultados en producción, demostrando ampliamente que un adecuado abonamiento siempre redundará en mayores beneficios económicos para el cultivador.

Por último, el doctor Luis Rojas expuso los aspectos prácticos de la fertilización como frecuencias, lugares y épocas, quedando este importante aspecto de la actividad muy bien ilustrado.



Intervención del Dr. Antonio Guerra, Director Ejecutivo de FEDEPALMA durante el día de campo en Tumaco

Aspecto parcial de los asistentes al día de campo

Queremos desde aquí, agradecer a los conferencistas por compartir sus conocimientos con nosotros; al ICA por su ya tradicional colaboración facilitándonos sus

instalaciones así como haciendo difusión, pero sobre todo a los asistentes sin cuya presencia, no habríamos logrado el éxito obtenido.

ASISTENTES

Jaime Escrucería	Inversiones Escrucería	Primitivo Caicedo	Coodepalmas
Porfirio Becerra	Coopalmaco Ltda.	José Luis Díaz	
Flavio González	Palmas Jamaica	Hernando Ruiz	Santa Fe
Leo Saltaren	Palmeiras S.A.	Emiro Arizaba	
Jorge Corredor	Palmeiras S.A.	Jaime Rendón	La Escocia
Carlos Corredor	Palmeiras S.A.	Rossy Arteaga	
Javier González	Palmas Jamaica	Alberto Delgado	
Jaime González	Palmas Jamaica	Oscar D. Jiménez	Los Laureles
Julio García		William Chaverria	Palmas del Mira
Alvaro Bastidas	Las Aventuras	Rafael Reyes	ICA
Alfonso Arizala		Essiobar Mena	ICA
Bernardo Pérez	Convenio CVC-Holanda	Ramón Delgado	
Alvaro Muñoz	Radio Mira	Bárbara Cuero	
Segundo Cortés	Coopalmaco Ltda.	Felipe Rankin	Procepalma
Francisco Vidal	La Panchita	Mario Pérez	Palmar Santa Ana
Segundo Cortés	Aydita	Nelson Guarín	Palmeras Doña Ana
Eduardo Saldarriaga	Las Motos	Juan Escrucería	Palmas de Tumaco
Argemiro Sevillano	No te asustes	Beatriz Arjona	Palmas de Tumaco
Maclovio Hurtado		Luis E. Umaña	Astorga
Pablo Sevillano		Carlos A. López	Astorga
Jeremías Obando	El Recuerdo	Rubén Caicedo	Coodepalmas
Vespaciano Banguera	La Brisa	Milton Arroyo	Coodepalmas
Aladino Valencia	El Retiro	Luis Rojas Cruz	Conferencista
Arquímedes Valencia	Esperanzas	Guillermo Varlejo	Conferencista
Israel Estupiñán	La Perdida	Antonio Guerra	Fedepalma
Dionisio Caicedo	La Solita	Manuel V. Riveros	Fedepalma
Celestino Chamorro	Buenvista	Juan C. Giraldo	Fedepalma
Juan Quiñones	El Mortero	Oscar Taluz	Diario El Tiempo
Marcelino Biojo			

CREDITO

El comportamiento de la estructura del crédito de fomento por actividades puede tomarse como indicio de que la "recuperación" de la producción agraria se está produciendo dentro de lo que podríamos asimilar a "capacidad productiva existente" pero de ninguna manera se configuran condiciones de mejoramiento o ampliación global de dicha capacidad, como sería el caso si se registrara crecimiento en los montos de crédito para inversiones de mediano y largo plazo.

La resolución 41/87 de Junta Monetaria establece, en sus artículos 5o. y 6o., que los intereses de créditos de largo plazo causados durante el período de gracia, podrán acumularse para ser pagados posteriormente. Esto no significa que dichos intereses se capitalicen, es decir, que puedan generar intereses sobre intereses. Tampoco significa que deban cancelarse apenas termine el período de gracia; la norma permitiría repartirlos durante el plazo restante y el mismo Fondo Financiero queda en libertad de especificar cómo quiere recibirlos.

Hasta aquí no habría ningún cambio radical de la norma tradicional que exige interés simple o, en otras palabras, prohíbe cobrar intereses sobre intereses.

El cambio aparece cuando en el Artículo 4o. y en el parágrafo del 6o. se estipula que se cobren tasas de interés equivalentes en términos efectivos a las señaladas.

El método de cálculo de las tasas efectivas es el del interés compuesto y, para cumplir lo señalado, no basta "acumular" los intereses causados y no pagados, sino que deben ser "capitalizados", es decir, el interés no pagado se convierte en capital adeudado en vez de ser un pago diferido.

Hay dos elementos criticables en estas disposiciones de la Junta Monetaria:

a) La principal y más grave, es la aplicación del concepto de interés compuesto en algunas líneas del crédito de fomento. Constituye el rechazo subrepticio de la norma que prohibía cobrar intereses sobre intereses.

Para algunos es un paso más en el proceso de modernización del crédito de fomento, pero no debe olvidarse que también es un nuevo paso en el proceso de eliminarlo asimilándolo al crédito comercial.

b) El otro elemento criticable es la forma escogida para discriminar contra un cultivo específico, la palma africana.

Si hay razones para frenar el ritmo de crecimiento del área cultivada, por ejemplo, porque se teme a una sobreproducción o un deterioro de la rentabilidad por precios a la baja u otra razón semejante, el procedimiento racional a seguir sería reducir el cupo global asignado a los grandes productores en las líneas

para dicho cultivo. Encarecer el costo relativo de este crédito podrá desestimular algunas inversiones, pero las que se hagan a pesar de ello seguirán siendo consecuencia de un respaldo oficial, que no limitó el área cuando era tiempo, y sus expectativas de éxito habrán sido empeoradas por los mayores costos.

Los dos puntos, supresión gradual del concepto de fomento y pretensión de regular la inversión vía costos, provienen de un mismo prejuicio según el cual los precios vigentes hoy son suficientes para orientar la inversión, evitar la ineficiencia, satisfacer las necesidades futuras y alcanzar un dorado equilibrio económico repleto de óptimos.

Se niegan a la vez las crisis y los auge, la incertidumbre y la fungibilidad de las expectativas, las diferencias entre el juicio del inversionista individual con información limitada y el del planificador con visión macroeconómica, etc.

Es la nueva moda, el regreso a la fe ciega en la mano invisible frente al intento racional de planificar para acelerar el desarrollo y reducir los riesgos de la inversión.

*Tomado de:
Coyuntura Agropecuaria, Octubre 87.*



**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA**

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5
Tels. 217 5347 - 255 6875
Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555 FEPALCO
Bogotá, Colombia.

I M P R E S O S